

# HOSPITAL DE SAN JOSE

## COMPRAS Y LICITACIONES

San José de Mayo, 01 de febrero de 2023.-

VISTO: estos antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N° 10/2023 para la Adquisición de CPAP Automático con destino al Centro Departamental de San José realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras cuyo acto de apertura se realizó el 31 de enero de 2023 y al que se presentaron 3 oferentes.

CONSIDERANDO:

- Se estima conveniente adjudicar la compra al proveedor SANYFICO S.A. por precio conveniente y cumplir

con los requisitos solicitados.

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por resolución de Directorio N° 5673/14 de 18 de diciembre de 2014;

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE SAN JOSE

R E S U E L V E :

1°.- Adjudicase el llamado de Compra Directa N° 10/2023 de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

| Adjudicatario | Item | Descripción     | Costo unitario sin impuestos | Cantidad hasta | Total imp/ incluidos       |
|---------------|------|-----------------|------------------------------|----------------|----------------------------|
| SANYFICO S.A. | 1    | CPAP AUTOMATICO | \$ 21.300                    | 4 unidad       | \$ 103.944 pesos uruguayos |

2°.- Plazo: La vigencia del presente contrato según lo que establece en el pliego particular de Condiciones.

3°.- Forma de pago y ajuste de precios de acuerdo a lo establecido en el Pliego Particular de Condiciones.

4°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de pesos uruguayos \$ 103.944 ( ciento tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos uruguayos ) impuestos incluidos.

5°.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora,

6°.- La presente resolución tendrá por definitiva una vez reservado el gasto con su afectación correspondiente.

7°.- Pase a gerencia financiera para afectar. Cumplido, pase a Licitaciones para notificar al oferente, realizar la publicación en Compras Estatales y emitir Orden de Compra.-

  
 Dra. MERCEDES BARREIRA,  
 DIRECTORA  
 U.E. 029